

EL MEDIO AMBIENTE MURCIANO REQUIERE MAYORES PERFILES PROFESIONALES PROTECCIONISTAS

La recuperación del Medio Ambiente en general y en particular el de la Región de Murcia precisa, de manera urgente de la actuación de comités científicos multidisciplinares trabajando en unidad, bajo la atenta mirada imparcial de la Administración, con equipos de igual naturaleza multidisciplinar, por recaer en ella, en todo momento, la puesta en escena de las decisiones de estos órganos, en beneficio de intereses comunes y no particulares y partidistas. El buque insignia de esta Región, su **Mar Menor**, agoniza y se buscan culpables en detrimento de soluciones. La calidad del aire que respiramos todos los murcianos empeora y seguimos buscando culpables, sin aportar soluciones, nuestros suelos se degradan y empobrecen y seguimos buscando culpables.

Prueba de ello es el desmantelamiento que vienen sufriendo los órganos regionales responsables de nuestro Medio Ambiente dependientes de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente (Direcciones Generales de Medio Ambiente, Medio Natural y Mar Menor) **que renuevan sus plantillas en lugar de reforzarlas** con equipos capaces de unir sinergias y luchar por un medio ambiente de calidad, beneficioso para el subsistir de todos los murcianos.

De qué nos sirve ser la HUERTA DE EUROPA durante unos años más, si nos cargamos el suelo que sustenta esas producciones agrarias de las que estamos tan orgullosos los murcianos o si nuestro AIRE se vuelve irrespirable por la carga contaminante emanada de la industrialización, quemas agrícolas.....o el AGUA alcanza tal cantidad de nitratos y sales que la hace no consumible.

Desde hace algún tiempo este Sindicato viene observando movimientos en la **Relación de Puestos de Trabajo (RPT)** de estas Direcciones Generales responsables del Medio Ambiente regional **poniendo al frente de las jefaturas** de servicio, como técnicos responsables y técnicos de gestión a personal de cuerpos con escasa o nula experiencia competencial y formativa en un campo tan esencial como la vida misma, como es el medio ambiente.

Es incomprensible que el órgano regional responsable del Medio Ambiente sólo cuente en la RPT con 2 plazas de opción Ambiental y 10 plazas de opción Biología, mientras que se ha ido aumentando la presencia de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Arquitectos y Arquitectos Técnicos e Ingenieros Industriales, sin que se justifique científicamente ni formalmente sus motivaciones, **asistiendo a una inaceptable industrialización o desnaturalización** del medio ambiente en perjuicio de defender la diversidad biológica de esta Región, su fauna y flora, así como los hábitats donde viven, nuestro característicos paisajes como la huerta murciana, vegas de frutales y cítricos, nuestros secanos de cereales, almendros u olivos, nuestros montes y árboles singulares.

Por todo ello, **pedimos a la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente** que reconozcan la urgente necesidad de priorizar, en la **creación de equipos multidisciplinares** para proteger el medio ambiente de nuestra Región, el refuerzo de perfiles profesionales con mayor formación medioambiental, más proteccionistas y defensores de la sostenibilidad regional, y que la **protección del medio natural sea dirigida por los mismos**, minimizando la incorporación de perfiles profesionales con escasa o nula formación medioambiental.

Unid@s Ganamos Tod@s